

# LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DE BRONCE Y OTROS DOCUMENTOS EPIGRÁFICOS DEL FORO DE SEGOBRIGA

POR

JUAN MANUEL ABASCAL  
Universidad de Alicante

GÉZA ALFÖLDY  
Universidad de Heidelberg

ROSARIO CEBRIÁN  
Real Academia de la Historia, Madrid

**PALABRAS CLAVE:** Epigrafía latina. Incripciones conmemorativas. Foros romanos. Segobriga. Siglo I d.C.  
**KEY WORDS:** Latin Epigraphy. Commemorative inscriptions. Roman fora. Segobriga. Ist. Century A.D.

## RESUMEN

El foro de *Segobriga* estuvo pavimentado con losas calizas sobre las que se grabó una gran inscripción para letras de bronce a comienzos del Principado; el epígrafe alude a la donación de este pavimento y el hallazgo permite dar sentido a otras inscripciones de la misma zona de la ciudad.

## SUMMARY

The Roman forum of Segobriga (prov. Cuenca, Spain) was paved with limestone slabs with an inscription for bronze letters at the beginning of the Principate. The text mentions the donors of the pavement and helps to understand better other inscriptions belonging to the adjacent area of the city.

### *Circunstancias del hallazgo y situación del texto*

El 11 de julio de 2001, al proceder a retirar la última capa de tierra sobre una parte del foro de *Segobriga* se descubrió que en las losas había sido grabada una gran inscripción con perforaciones para letras de bronce. Sobre ellas yacía una estatua togada de grandes proporciones, caída y abandonada allí desde la Antigüedad, que ocultaba una parte del texto; tras ser retirada, ante los ojos de los presentes apareció con toda claridad el «negativo» de la inscripción, es decir, los agujeros y los alveolos en que fueron fijadas las letras de bronce hoy desaparecidas; tales agujeros tienen 6 cm de profundidad y sirvieron para fijar las grandes letras de bronce de c. 32 cm de altura. Este texto recordaba la pavimentación del foro de *Segobriga* a principios del siglo I d.C.

Aunque conocíamos con anterioridad algunos edificios de su perímetro <sup>1</sup>, la plaza forense de *Segobriga* se comenzó a excavar a finales del año 2000, pudiendo documentarse entonces parte del enlosado de su lado septentrional; los trabajos de esta campaña se han centrado en la exhumación del resto de la superficie <sup>2</sup>, que pudo alcanzar los 2.200 metros cuadrados. En el centro del foro se encuentra un podio exento construido en sillería, y delante de él corre la inscripción, cuyas dimensiones originales debieron superar los 20 metros.

De este foro ya existía evidencia epigráfica en otro texto descubierto en 1982; también entre 1989 y 1990 se descubrieron algunos fragmentos de pedestales con inscripción que parecían tener relación con un programa epigráfico forense, y que ahora cobran sentido en el contexto urbano recién descubierto (*vid. infra*).

### *La inscripción forense y la identidad de los donantes*

Los alveolos para la colocación de las letras de bronce que formaban la inscripción están grabados

<sup>1</sup> Sobre la ciudad, en general, cf. M. Almagro Gorbea y J.M. Abascal, *Segobriga y su conjunto arqueológico*, Madrid 1999.

<sup>2</sup> Las excavaciones han sido financiadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el INEM, bajo la dirección de Juan Manuel Abascal y Martín Almagro Gorbea; los trabajos de campo han sido coordinados por D.<sup>a</sup> Rosario Cebrián Fernández y los arqueólogos D. Diego Ruiz, D.<sup>a</sup> Amanda Marcos, D. Miguel Contreras, D. Daniel Sanfeliú y D.<sup>a</sup> Carmen Santapau; la dirección técnica de las intervenciones en estructuras ha corrido a cargo del arquitecto D. Mariano Ontana, con proyectos autorizados por la Dirección General de Bienes Culturales y Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; las restauraciones de materiales fueron responsabilidad de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Rovira y D. Rafael Tarín.



Fig. 1. El foro de Segobriga en el estado actual de los trabajos de excavación con la inscripción monumental y el podio.



Fig. 2. La inscripción forense desde el norte.

sobre las losas de piedra caliza del pavimento forense, procedentes todas de las canteras locales situadas al sur de la ciudad, cerca del santuario rupestre consagrado a Diana <sup>3</sup>. Han desaparecido algunos bloques iniciales y centrales, con parte de la fórmula onomástica. La parte conservada se encuentra grabada sobre 9 losas, en dos series de 3 y 6 piezas respectivamente, con un espacio perdido entre ellas de 3,65 metros; no es posible conocer la extensión perdida al comienzo del texto, pues hasta el muro de la basílica hay más de 10 metros y el texto no parece encontrarse centrado en la superficie del foro. La inscripción está

situada siguiendo una alineación de este a oeste, paralela a la cabecera y pies del foro.

Las dimensiones de las losas no son uniformes; la primera (A) mide 91 × 208 cm y contiene 8 letras; la segunda (B) mide 91 × 145 cm, con 4 letras y el comienzo de una quinta; la tercera (C) mide 91 × 65 cm y tiene 2 letras; la cuarta losa (D) se encuentra partida por su lado derecho y sólo mide 91 × 58 cm, con dos letras y parte de una tercera; tras esta cuarta losa se encuentra una laguna de 91 × 365 cm que va seguida de la quinta pieza (E), con unas dimensiones de 91 × 147 cm y cinco letras; la sexta (F) mide 91 × 200 cm y tiene 6 letras; la séptima (G) mide 91 × 178 cm y sobre ella aparecen 5 letras; las dimensiones de la octava (H) son 91 × 155 cm y tiene 3 letras separadas por interpunciones, lo que explica su distanciamiento; la novena y última (I) mide 91 × 128 cm, y sólo alberga 2 letras y una interpunción final.

Las dimensiones totales del epígrafe son 0,91 × 16,48 metros, a los que habría que sumar la laguna inicial de dimensiones desconocidas. El texto no está centrado verticalmente sobre esta superficie, ya que por encima de las letras hay 15 cm hasta el bor-

<sup>3</sup> Sobre este santuario véanse CIL II 3091, 3092 y 5874 (= 3093); M. Almagro Basch, *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*. ExcavArqEsp 127, Madrid 1994, n.º 1; G. Alföldy, *Epigraphica Hispanica* 6. Das Diana-Heiligtum von Segobriga, ZPE 58, 1985, 139-159; M. Almagro Gorbea, El Lucus Dianae con inscripciones rupestres de Segobriga, en A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (eds.), *Saxa Scripta (inscripciones en roca)*. Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre. Santiago de Compostela y Norte de Portugal, 29 de junio a 4 de julio de 1992. *Anejos de Larouco* 2, A Coruña 1995, 61-96.

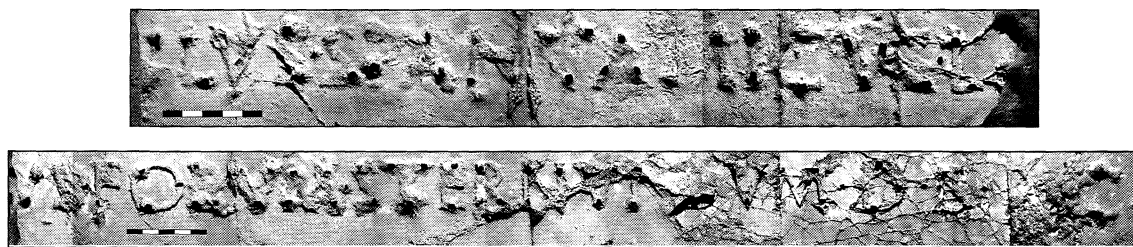


Figura 3. Detalles de la inscripción.

de de la losa (c. 0,5 pie), mientras que en la parte inferior este margen es de unos 44 (c. 1,5 pies), dejando en medio la línea de texto, con letras de 32 cm de altura (c. 1 pie).

Las lagunas del texto forman parte de importantes pérdidas del enlosado, que fueron generadas en el transcurso de los siglos por el permanente robo de sillares y materiales de construcción a que se vio sometida la ciudad desde la época antigua.

El dibujo de cada letra está ligeramente rebajado en la superficie enlosada hasta en sus más mínimos detalles, de manera que al tratarse de un pavimento no hubiera resaltes en superficie que impedirían la circulación peatonal; gracias a ello conocemos la forma de las letras, capitales cuadradas muy elegantes, con refuerzos muy claros en los extremos. Se conserva un fragmento de bronce correspondiente a la letra O, formada con una faja metálica de 35 mm de anchura y 2,5 mm de grosor, aunque algunas letras debieron alcanzar los 6/7 mm de grosor a juzgar por la profundidad de la huella.

Las interpunciones presentan huecos de sección cuadrada en la losa, pero se conserva una *in situ*, al final del texto, con una sección ovalada. En ningún caso es posible determinar la forma de estas interpunciones en superficie.

Los agujeros para la fijación de las letras están tallados en las losas, y adoptan formas rectangulares (5 × 3 cm) y cuadradas (4 × 4 cm) según los casos; su profundidad es de 6 cm.

Las letras fueron arrancadas de forma violenta, como lo demuestra el que alrededor de cada agujero para las letras se generó en la losa un gran desperfecto, que impide conocer el trazado exacto de algunas letras. La posterior exposición a la intemperie produciría nuevas erosiones y desgastes, especialmente en los extremos de las letras.

El texto dice:

[---? Proc?]ulus • Spantamicus • La[-c.12/14-  
jus • forum • sternundum • d(e) • s(ua) • p(ecunia)  
• c(uravit/-erunt) •

<sup>4</sup> J.M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid-Murcia 1994, 471 s.

Al comienzo del texto debe encontrarse un nombre personal como *Proculus*, que estadísticamente es el más corriente en Hispania con esa terminación tanto en contextos indígenas como entre los *cognomina* latinos <sup>4</sup>; habría que descartar en este lugar un *praenomen Aulus*, pues la costumbre entre las élites hasta fines del siglo I d.C. de designar con *praenomen* y *cognomen* requiere de la previa presencia del gentilicio, que aquí no existe <sup>5</sup>.

El nombre *Spantamicus* es completamente nuevo en *Segobriga* y fuera de ella; aunque la presencia de una silbante inicial no es corriente en contextos indígenas, debe tratarse de un nombre con sufijo *-icus*, una forma latinizada de nombres familiares celtibéricos con genitivo en *-ikum/icum* que conocemos bien en el tercer bronce de Botorríta <sup>6</sup> y en muchas inscripciones latinas con *-quum*, *-cum* o *-corum*, cuyas formas femeninas son especialmente corrientes en el conjunto de Lara de los Infantes <sup>7</sup>; en *Segobriga* disponíamos ya de un ejemplo anterior, el de *Hispanus Avellicus*, que coincide con el nuevo personaje en la formación de su nombre con un *cognomen* latino y un gentilicio celtibérico <sup>8</sup>. El personaje citado en el nuevo texto, [Proc?]ulus *Spantamicus*, presenta por tanto un nombre compuesto de tipo peregrino, cuyo segundo elemento debe considerarse un nombre familiar indígena.

Detrás de *Spantamicus* en la inscripción se lee

<sup>5</sup> Cf. los ejemplos de *Saguntum* (Alföldy *CIL* II<sup>2</sup>/14, 330 [= *CIL* II 3838]: *Cn(aeus) Lepidus*) y *Segobriga* (M. Almagro Basch, *op. cit.* [nt. 3], 132, n.º 43: *Gn(aeus) Marcianus*, con los comentarios de G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, *Abh. d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl.*, Jg. 1987, 3. *Abh.*, Heidelberg 1987, 83 y nt. 270).

<sup>6</sup> J. Untermann, en F. Beltrán, J. de Hoz y J. Untermann, *El tercer bronce de Botorríta (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996, 116-117, 121: *Abilikum, Bentilikum, Burikounikum*, etc.

<sup>7</sup> En grafía latina son corrientes tanto en la Celtiberia como fuera de ella: *Abicus* (J.M. Abascal, *op. cit.* [nt. 4], 255), *Antubellicus* (*ibid.*, 278), *Caricus* (*ibid.*, 318), *Cutalicus* (*ibid.*, 341), *Munigalicus* (*ibid.*, 433), *Talticus* (*ibid.*, 521), etc. Cf. los ejemplos en M<sup>a</sup> C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, *Anejos de Veleia*, n.º 2, Vitoria/Gasteiz 1986, 135-137.

<sup>8</sup> *CIL* II 5875 (= 3133).

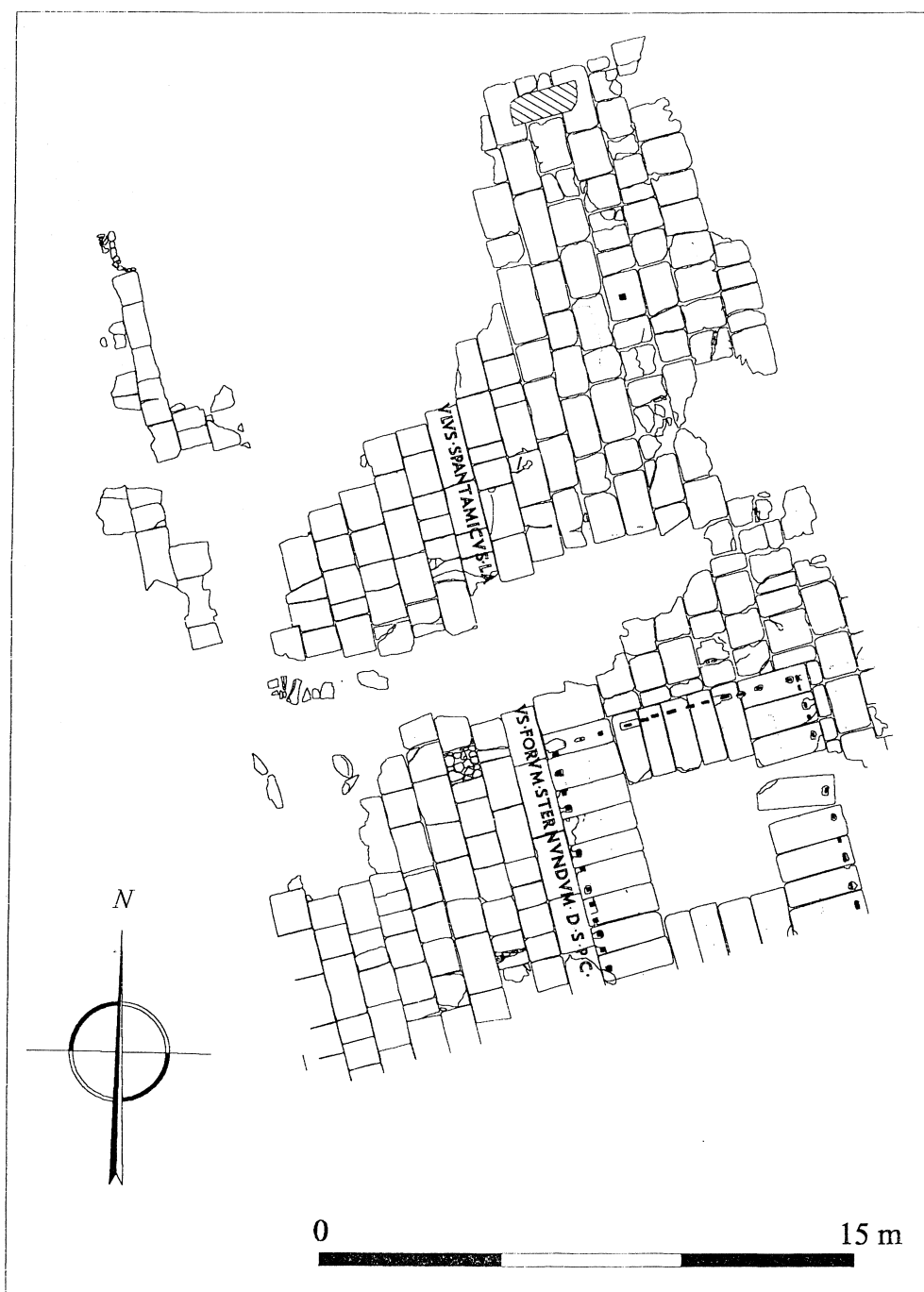


Fig. 4. Dibujo de la inscripción con la ubicación de la zona perdida.

*La[---]* seguido de una laguna de texto de unos 12/14 caracteres y de *[---]us*; lo visible y lo perdido de esta zona de la inscripción supone, por tanto, un grupo de unas 16/17 letras. Esta parte perdida del texto puede hacer referencia a un segundo personaje con nombre personal *La[---]* seguido de un nombre familiar indí-

gena *[---]us* como el que hemos visto en *Spantamicus*, pero la brevedad de lo conservado convierte en arriesgada cualquier propuesta. Tampoco se puede descartar que esta parte del texto contenga la filiación de *[Proc?]ulus Spantamicus*; en tal caso, *La[---]* podría ser el nombre paterno y la laguna podría terminar

con una referencia a la función administrativa del donante con un cargo como *magistratus*, bien atestado en ambientes indígenas<sup>9</sup>.

En las pavimentaciones forenses que conocemos fuera de Hispania los responsables de ello suelen ser los magistrados de la ciudad<sup>10</sup>, y de forma excepcional otros donantes, por lo que esta vía no permite acercarse a la identidad del personaje o los personajes citados en la inscripción de *Segobriga*. Del texto sólo se desprende su condición peregrina, es decir, su carencia de ciudadanía romana —aunque no podemos excluir con toda certidumbre que el personaje mencionado, cuyo nombre no se conserva completamente, portara antes de su nombre *Spantamicus* los *tria nomina* de un ciudadano romano, por ejemplo, [*C. Iulius Proc*] *Iulus Spantamicus*.

El *status* peregrino del donante o de los donantes plantearía dos posibilidades. En primer lugar, podría tratarse de un magistrado peregrino o de dos peregrinos de posición acomodada que se hicieran cargo de la construcción del foro en un momento inmediatamente anterior a la concesión del *status* municipal latino a *Segobriga*, algo que ocurrió en el reinado de Augusto, cuando este cambio jurídico ya estaba preparado.

Una segunda opción, más viable en el contexto temporal en que nos movemos, es que la construcción del foro y la donación de su pavimento hayan tenido lugar tras la concesión del privilegio municipal; en este caso, habría que suponer que estamos ante dos donantes, ambos de condición peregrina, que se habrían hecho cargo de la pavimentación en un marco urbano privilegiado que ya disponía de magistrados con ciudadanía. De este modo, tanto [*Proc?*] *Iulus Spantamicus* como *La[---] [---]us* deberían pertenecer a la élite local peregrina, que se encontraba en fase de promoción a comienzos del Principado.

#### El lenguaje de la inscripción

La nueva inscripción de *Segobriga* emplea la forma *forum sternundum curavit/-erunt*, haciendo uso de un verbo, *sternere*, corriente para referirse a trabajos de pavimentación tanto dentro de las ciudades como en las vías que las comunicaban, pero que aquí aparece con una grafía antigua adecuada para la fecha temprana del texto. El verbo tiene un sentido tan específico que conocemos incluso un *curator viarum sternendar(um)* sobre una inscripción italiana<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> L.A. Curchin, *The Local Magistrates of Roman Spain, Phoenix, Suppl. XXVIII*, Toronto-Buffalo-London 1990, 36.

<sup>10</sup> *CIL* I<sup>2</sup> 3173 (AE 1959, 272); AE 1927, 12 (*InscrIt* 3.1, 136); *ILAFr* 558 (AE 1914, 172).

<sup>11</sup> *CIL* XIV 3607 = *ILS* 964 = *Inscr. It.* IV 1, 124, cf. *PIR*<sup>2</sup> P 472.

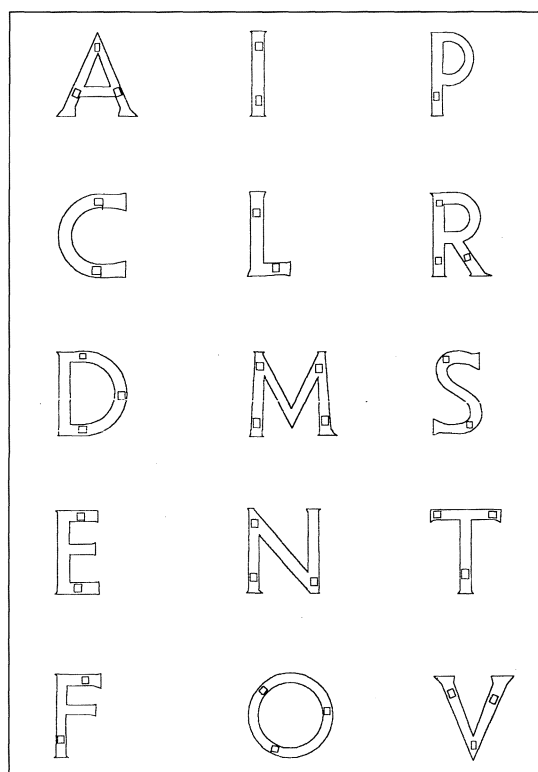


Fig. 5. Posición de los agujeros en las letras de *Segobriga*.

Aunque *sternere* se puede emplear sin referirse al tipo de materiales usados para tales trabajos, no faltan referencias específicas como *saxo*<sup>12</sup>, *glarea*<sup>13</sup>, *silice*<sup>14</sup>, *lapide*, *lapide turbinato*<sup>15</sup> o *lapide quadrat(o)*<sup>16</sup> *sternere*, aludiendo siempre a pavimentos de piedra.

Al menos en seis ocasiones el verbo aparece vinculado a pavimentaciones forenses<sup>17</sup>, aunque es menos corriente en la voz de gerundivo, que aparece ahora por primera vez en forma neutra.

<sup>12</sup> *CIL* V 1021 (*InscrAq* 1, 77): [*po*]rticum dupl[icem --- sax]o sternendas [curavit?]; cf. *InscrAq* 3, 3495: [*A*]ratria C. f. [*G*]alla decumanum a [fluvi]o ad portam [mari]nam testament(o) [saxo?] sterna posuit.

<sup>13</sup> *CIL* VI 40904a: [*gl*]rea sternenda; *CIL* x 6824 (AE 1990, 131e): *viam ... ex glarea silice sternendam*.

<sup>14</sup> *IRT* 330 (AE 1948, 1): *ster[nend]as silic[e] curavit*; AE 1984, 295: *... in viam silice sternend[am]*; *CIL* x 3083: *silice sternendam curarunt*; *CIL* XII 365: *si[l]lice ster[nendas] curav[it]*.

<sup>15</sup> *CIL* V 1892: *lapide turbinato testamento sterna iussit*.

<sup>16</sup> *CIL* V 7427: *lapide quadrat(o) stravit*.

<sup>17</sup> AE 1927, 12 (*InscrIt* 3.1, 136): [---] Logismus [---]s Marcellus IIIvi[ri] f]orum sterne[re] inchoaver[unt]; *CIL* I 3173 (AE 1959, 272): *forum sternant*; AE 1984, 282: [*fo*]rum] reficiendum viam[que ad templum] Romae et Augusti Ca[es]aris sternendam curavit]; *CIL* V 7427: *forum lapide quadrat(o) stravit*; *ILAFr* 558 (AE 1914, 172): *forum et aream ante templum Caesaris stravit*; *IRT* 615 (AE 1948, 18): *forum stratum honoris causa (!)*.



Fig. 6. Detalle de la letra M con la cama de plomo *in situ*.



Fig. 7. Interpunción con núcleo de bronce y funda de hierro.

#### *Técnica de ejecución*

El texto conserva 38 letras agrupadas en 15 tipos. Cada una de las letras posee un número de agujeros en la losa que coincide en tamaño y en posición con sus iguales a lo largo de toda la línea; sólo dos letras usan cuatro agujeros (M, N), otras seis letras utilizan tres (A, D, O, R, T, V) y en otras tantas se reconocen sólo dos agujeros (C, E, F, I, L, S). La P tiene un agujero en la parte inferior del asta, pero no es posible reconocer otros por el deterioro de los ejemplos.

Los restos de plomo conservados en la segunda M ilustran la técnica de ejecución del epígrafe. Las letras, con las patillas soldadas en su parte posterior, se ajustaban a la cama y a los agujeros tras haber vertido en ellos previamente una cierta cantidad de plomo caliente; cuando el plomo se enfriaba, las letras quedaban fir-

memente cogidas a las losas, apoyadas sobre una lámina de plomo que, al desprenderse posteriormente la letra de bronce, se hacía visible ocasionalmente en el terreno. De hecho, en la letra M citada, subsiste aún la mayor parte de esta lámina de plomo anclada sobre la losa (fig. 6).

Otra evidencia importante se conserva en la última interpunción del texto (fig. 7). Sobre el suelo queda aún la parte inserta en la roca, formada por un eje circular de bronce rodeado de una funda de hierro. El paso de los años ha hecho perderse la parte de la interpunción que sobresalía de la superficie, pero a ras de la losa es posible ver aún la sección original de la pieza. El eje de bronce está encajado en su funda de hierro, y ésta se clavó en la losa, haciendo que la oxidación del hierro la anclara de forma definitiva.

Los agujeros para las letras se encuentran con frecuencia en la línea de unión de dos losas, lo que ha hecho perderse algunas de estas evidencias; esto quiere decir que las letras de bronce cubrían parcialmente estas separaciones del enlosado, dando al texto una mayor continuidad.

#### LA INSCRIPCIÓN EN EL CONTEXTO DEL FORO

El texto conocido hasta la fecha, con independencia de que pueda existir una parte complementaria aún no descubierta, se encuentra desplazado hacia la izquierda respecto al eje este-oeste del foro, aproximadamente en su parte media.

El borde superior de las losas con texto limita en el centro de la plaza con el podio de un monu-

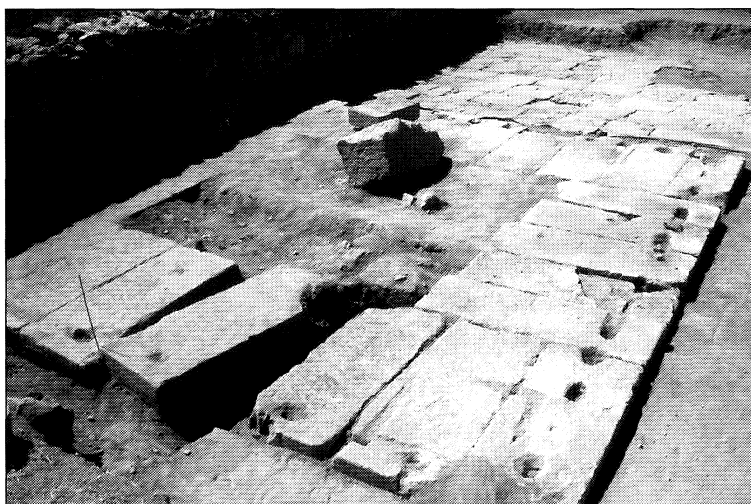


Fig. 8. Podio del monumento contiguo a la inscripción.



mento exento de forma casi cuadrangular (7,48 × c. 7,80 m), formado al menos por dos hileras de sillares, pues en la parte conservada se observan señales lineales para la colocación del segundo escalón. La primera plataforma de este podio se eleva 21 cm sobre el nivel de la plaza y de la propia inscripción, y estaba rodeada por una barandilla, quizá de un *balteus* de piedra, cuyos apoyos se conservan aún.

Las perforaciones para la sujeción de la barandilla son cuadradas (12 × 12 cm) en el costado occidental del podio y rectangulares (7 × 23 cm) en los otros tres; en algunas de ellas se

conservan las espigas rectangulares de bronce (1,5 × 3,2 cm) que se encajaban tanto en el podio como en las piezas de la balaustrada, de manera que se obtuvo un anclaje perfecto; en algún caso esta espiga de bronce aparece acompañada de otra espiga de bronce de sección circular y de 1,5 cm de diámetro (fig. 10).

No es posible definir con precisión las proporciones y características exactas del monumento cuadrangular de época romana; de su planta parece deducirse la presencia de una estructura escalonada rematada con algún elemento escultórico. A este respecto interesa destacar el descubrimiento sobre el texto de una imagen tógada de grandes proporciones, fechable a comienzos del Principado<sup>18</sup>, que pudo ir asociada a esta estructura y que se encuentra aún en proceso de limpieza (fig. 9).

El foro de Segobriga ocupa el plano medio de la colina de *Cabeza de Griego*, en la cota de los 833 metros sobre el nivel del mar; en su lado norte se encontraba la basílica, con un criptopórtico aún visible, y junto a ella un aula dinástica dedicada al culto de los Julio-Claudios<sup>19</sup>, como muestran las evidencias escultóricas y epigráficas allí descubiertas. Al sur del foro conocemos ya el templo de culto imperial construido allí en época flavia, ligeramente desplazado del eje forense y adaptado a la orografía del terreno.

Queda aún por saber qué edificios cerraban la



Fig. 9. Escultura togada recuperada sobre la inscripción.

plaza forense por el Este y por el Oeste, pero ya sabemos que el pavimento de la basílica, elevado hasta la altura del foro mediante un criptopórtico, daba cota a un piso que se prolongaba por encima de diversas *tabernae* y de las llamadas «termas del teatro», formando una gran estructura monumental que ocupa una parte importante del recinto urbano<sup>20</sup>.

La superficie del foro fue reocupada en épocas posteriores, nivelándose a la altura del podio, que quedó así en el mismo plano que el resto de la plaza. Sobre el podio se recuperó en las excavaciones un fragmento de hebilla de cinturón, quizá visigoda, que llegó a dejar en los bloques la mancha de óxido, y que parece indicar que la parte central del enlosado y parte del monumento eran visibles en la

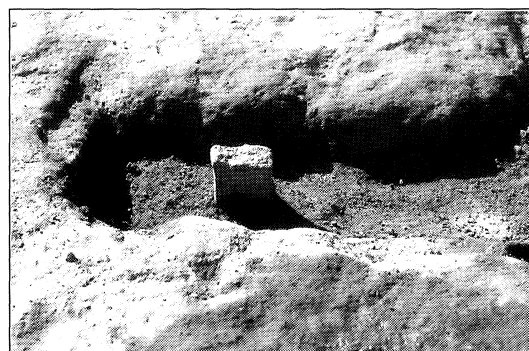


Fig. 10. Espiga de bronce para la fijación de la barandilla y detalle del anclaje.

<sup>18</sup> Inv. 2001/5142/9. Museo de Segobriga.

<sup>19</sup> J.M. Abascal, R. Cebrián y T. Moneo, La imagen dinástica de los julio-claudios en el foro de Segobriga (Saelices, Cuenca, conuentus Carthaginensis), *Lucentum* 17-18, 1998-1999, 183-193.

<sup>20</sup> Resumen de la cuestión en J.M. Abascal, M. Almagro Gorbea y R. Cebrián, Segobriga 1989-2000. Topografía de la ciudad y trabajos en el foro, *MDAI(M)* (e.p.).

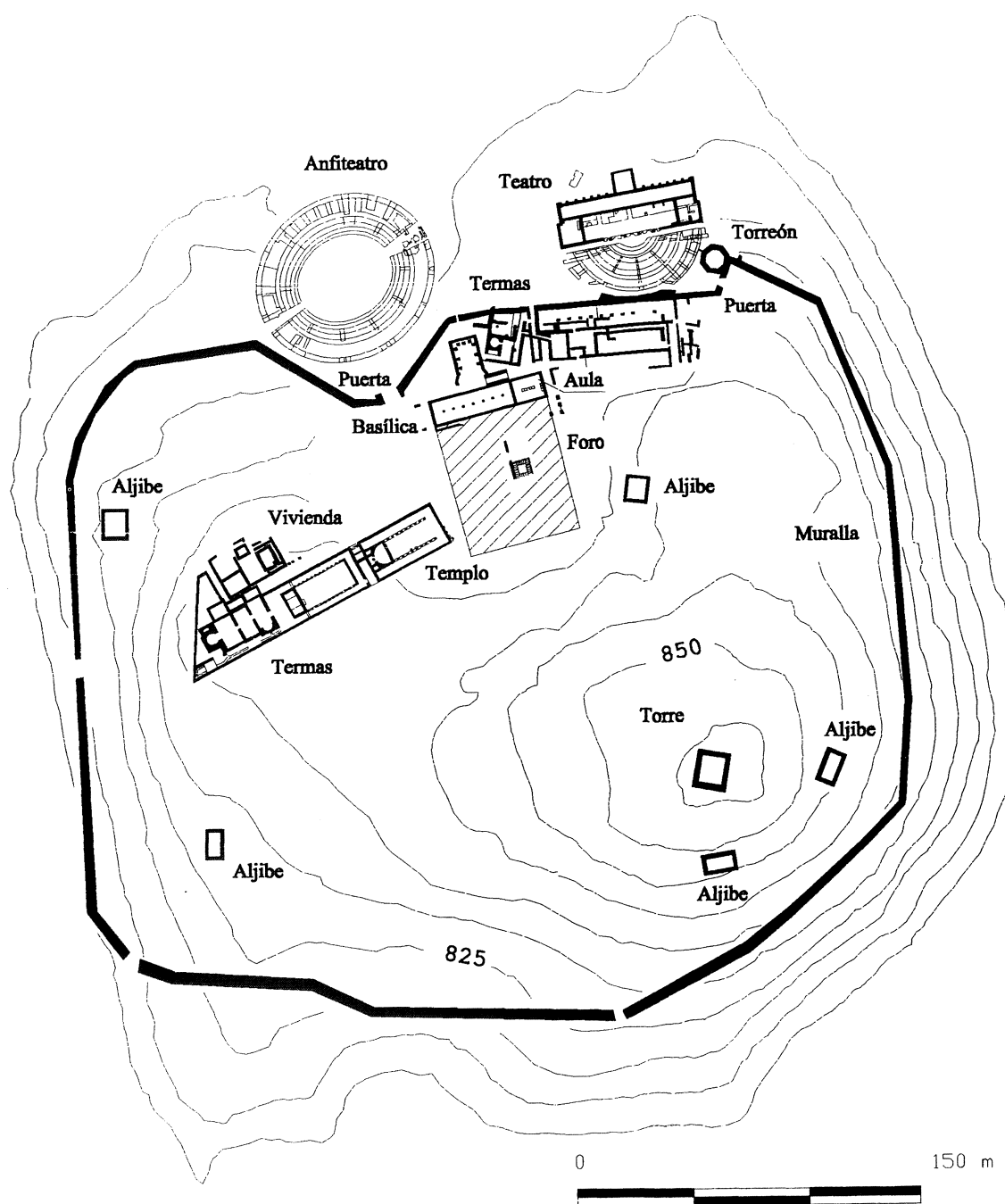


Fig. 11. Plano general de la ciudad con la posición del foro y del texto.

Antigüedad tardía, aunque no existen evidencias de estructuras asociadas a esta etapa.

Más tarde, ya en época medieval avanzada, todo el sector fue compartimentado con grandes muros de mampostería muy irregular y sin argamasa, que

atravesan el foro en diferentes direcciones formando una serie de recintos aún en fase de estudio; estos recintos están asociados a basureros y silos, y probablemente son construcciones rurales y cercas para ganado. Interesa resaltar que en uno de estos



muros se ha recuperado un fragmento de capitel visigodo, lo que permite una datación *post quem* para estas estructuras.

En época renacentista, el importante expolio de sillares para la construcción del monasterio de Uclés significó el trazado de grandes zanjas y la apertura de pozos, que dieron al traste con una parte importante de las losas del foro romano, provocando una seria alteración de la estratigrafía. Una de esas zanjas recorre de Este a Oeste todo el enlosado, cortando la inscripción del pavimento justamente en la zona media del texto, donde se encuentra parte del nombre de uno de los donantes.

*Otros fragmentos epigráficos del foro*

El área forense de *Segobriga* ha proporcionado hasta la fecha un buen número de evidencias epigráficas, algunas de ellas ya perdidas. Aunque no existen noticias fieles del hallazgo, de esta zona deben proceder los dos pedestales dedicados por el edil *L. Turellius Geminus* en honor de Germánico y Druso entre los años 12 y 14 d.C., que fueron llevados en su día a Uclés como material de cantería para la construcción del monasterio y que hoy damos por perdidos <sup>21</sup>.

Estas dos piezas debían formar parte del grupo de evidencias epigráficas de la primera mitad del siglo I d.C. <sup>22</sup> a las que se han sumado algunos hallazgos recientes como el pedestal situado bajo la figura togada descubierta en el año 2000 <sup>23</sup>, un fragmento de pedestal con parte de una titulación imperial descubierto fuera de contexto <sup>24</sup>, y una serie de bloques formando un semicírculo con la dedicación de un monumento por parte de *Sempronia Arganta* y otros personajes <sup>25</sup>.

En un texto recuperado en 1982 fuera de su emplazamiento original, sobre la calle que separa el criptopórtico de la basílica de unas cercanas termas,



Fig. 12. Inscripción n.º 1.

puede leerse *[---]enium [--- / ---] forum [---]* <sup>26</sup>; esta antigua inscripción era hasta ahora la única evidencia epigráfica sobre el foro de la ciudad. A este grupo pertenecen los fragmentos de los que nos ocupamos a continuación.

1. Entre los restos recuperados en las cercanías del texto y del podio contiguo se encuentra un fragmento de bloque con inscripción <sup>27</sup>, que pudo formar parte de los elementos epigráficos de este monumento (fig. 12).

El fragmento es una pieza de mármol gris de Hipona que constituye una de las escasas evidencias del uso del mármol para epigrafía en *Segobriga*, ciudad en la que las cercanas canteras surtieron de calizas de calidad a sus oficinas epigráficas. En su cara derecha presenta *anathyrosis* lateral, lo que permite saber que forma parte de una serie de bloques consecutivos cuyas dimensiones totales desconocemos. El fragmento mide [46] × [11,5] × [29] cm; las letras son capitales de buena factura, de grabado profundo y refuerzos bien marcados, que miden 7 cm de altura en la primera línea y 5 en la segunda.

<sup>27</sup> Inv. 2001/5208/1; descubierta el 16 de agosto de 2001. Museo de *Segobriga*.

<sup>21</sup> *CIL* II 3103 y 3104. G. Alföldy, *Römisches Städtewesen*, *op. cit.* (nt. 5), 78.

<sup>22</sup> Resumen de la cuestión en J.M. Abascal, R. Cebrián y T. Moneo, *op. cit.* (nt. 19), 191-192.

<sup>23</sup> J.M. Abascal, R. Cebrián y T. Moneo, *op. cit.* (nt. 19), 191.

<sup>24</sup> Inv. 99/006/126, en el Museo de *Segobriga*. J.M. Abascal, R. Cebrián y T. Moneo, *op. cit.* (nt. 19), 192.

<sup>25</sup> Inv. 99/2193/301, en el Museo de *Segobriga*. J.M. Abascal, R. Cebrián y T. Moneo, *op. cit.* (nt. 19), 185, fig. 4; J.M. Abascal, *Elites y sociedad romana en la Meseta sur*, en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*. Madrid, abril 2000 (e.p.); J.M. Abascal, M. Almagro Gorbea y R. Cebrián, *op. cit.* (nt. 20).

<sup>26</sup> M. Almagro Basch, *op. cit.* (nt. 3), n.º 190.

El texto dice:

---?  
[---]N[---?]  
[---? IIII]vir [---?]  
---?

La restitución del segundo renglón puede hacerse a tenor de la evidencia epigráfica del pedestal de *T. Sempronius M.f. Pullus IIIIvir*<sup>28</sup>, que documenta el tipo de magistratura existente en la ciudad. El nuevo bloque puede pertenecer a una dedicación del monumento por parte de un *IIIIvir* de la ciudad, quizá asociable a quien pavimentó el foro, aunque de ello no existen evidencias. La inscripción puede datarse en la primera mitad del siglo I d.C.

2. Fragmento de placa de piedra caliza blanca de las canteras locales, fracturada en todas sus caras; su parte frontal está alisada mientras que la posterior está sólo desbastada, para ser empotrada en un monumento. Sus dimensiones son [26] × [18] × [10] cm y conserva restos de dos líneas de texto; las letras son capitales muy bien ejecutadas con refuerzos curvos prolongados y miden 7,9 cm y 8,2 cm respectivamente, con una interlínea de 3,2 cm. Apareció el 9 de octubre de 1990 en la zona del criptopórtico basilical<sup>29</sup> y se conserva en el Museo de *Segobriga*. Su texto dice (fig. 13):

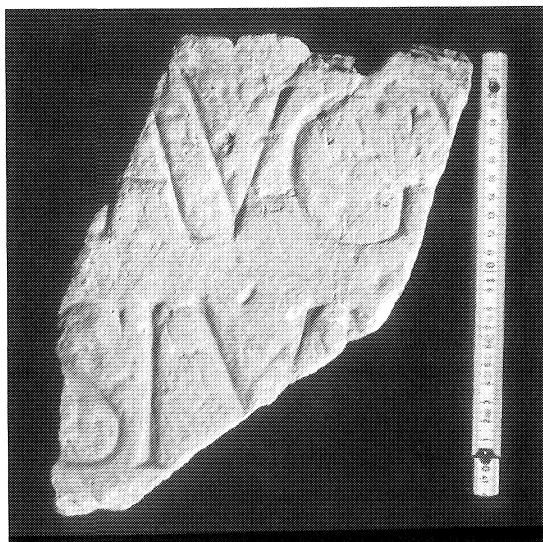


Fig. 13. Inscripción n.º 2.

<sup>28</sup> M. Almagro Gorbea y J.M. Abascal, *op. cit.* (nt. 1), 97, fig. 58.

<sup>29</sup> En excavaciones dirigidas por M. Almagro Gorbea y G. Sesé. Cuadrícula B4, US 1.

---?  
[---?] Augu[st---]  
[---? Segobrigen]sium [---?]  
---?

El contenido del texto parece aludir a una dedicación realizada por la ciudad o sus decuriones o por un magistrado, aunque no es posible determinar el carácter del texto, que parece tener por objeto un homenaje personal. Por el tipo de letra podría fecharse a comienzos del siglo I d.C.

3. Fragmento de bloque (?) en piedra caliza local, fracturado en todas sus caras. Sus dimensiones son [16,5] × [9] × [12,5] cm, y conserva restos de dos líneas de texto, cuyas letras miden 4 y 4,5 cm respectivamente. Apareció el 5 de octubre de 1990 en la zona del criptopórtico basilical<sup>30</sup> y se conserva en el Museo de *Segobriga*. Su texto dice (fig. 14):



Fig. 14. Inscripción n.º 3.

<sup>30</sup> En la misma campaña que el anterior. Cuadrícula A1, US 2.

---?  
 [--- A]jug[ust---]  
 [--- a]jed[il---]  
 ---?

Aunque los escasos restos conservados impiden confirmar la propuesta, parece tratarse de la evidencia de una magistratura local. La inscripción puede datarse en el siglo I d.C.

### Cronología

La datación de la inscripción y, en consecuencia, del pavimento del foro tiene una primera referencia en los dos sondeos estratigráficos realizados en las zonas de losas perdidas; ambos han mostrado que el terreno fue nivelado cuidadosamente sobre la roca, mediante la acumulación de capas de tierras y piedra, hasta conseguir una superficie horizontal lista para recibir las losas.

Uno de los sondeos resultó estéril en términos arqueológicos; el segundo proporcionó algunos fragmentos de cerámica pintada de tradición indígena fechables en el cambio de era, con ausencia absoluta de *terra sigillata*, incluida la itálica; estos materiales caracterizan en otras zonas de la ciudad los niveles del primer cuarto del siglo I d.C. El tipo de inscripción y la forma de las letras parecen apuntar también a una datación temprana en los inicios de esa centuria.

### La inscripción en el contexto de la epigrafía de Hispania y del Imperio romano

La magnífica inscripción pavimental del foro de Segobriga no sólo enriquece nuestros conocimientos sobre la historia y la urbanística de esta ciudad, sino que ilustra la voluntad y la capacidad de la aristocracia hispanorromana para la recepción de los métodos más impresionantes que los romanos utilizaban para la auto-representación y auto-glorificación tanto de sus élites como del orden socio-político basado en el poder y esplendor de estas élites. Por ello, la nueva inscripción revela de un modo ejemplar la orientación de los grupos dirigentes de la sociedad hispanorromana según los modelos romanos, con la importancia añadida de que ocurra ya a comienzos de la época imperial y, al mismo tiempo, en una región cuya romanización se desarrolló más tarde que la de las zonas orientales y meridionales de la Península ibérica.

El carácter excepcional de la inscripción no se desprende sólo del tamaño de sus letras, que alcan-

zan una altura de 32 cm, o del uso de bronce como material para estas letras colocadas en alveolos grabados en el pavimento del foro, a modo de su «negativo». El carácter especial de inscripciones de este tipo estribaba en que la superficie de las letras de bronce era dorada; esta fue la razón por la que las letras preparadas de esta manera se denominaron *litterae aureae*<sup>31</sup>. Gracias al esplendor de las letras doradas, las inscripciones de este tipo fueron muy apropiadas para la expresión del poder, de la riqueza y del rango de aquellos individuos que aparecían citados en documentos epigráficos que glorificaban sus méritos y sus virtudes. Esta técnica epigráfica se desarrolló en las ciudades de la Italia central durante la última generación de la república<sup>32</sup>. Su evidencia más antigua, que pertenece al ámbito de la «Repräsentationsepigraphik» del Estado romano y que seguramente contribuyó de forma importante a la difusión del uso de las *litterae aureae*, fue la famosa inscripción original del Obelisco que hoy se eleva en Roma delante de la Basílica de San Pedro, dedicado con su inscripción en Alejandría, en Egipto, por C. *Cornelius Gallus* entre agosto y octubre del año 30 a.C., en la época en que este futuro prefecto de Egipto, después de la ocupación de Alejandría por los romanos el 1 de agosto, era todavía *praefectus fabrum* del futuro Augusto<sup>33</sup>. Esta nueva técnica epigráfica tuvo una especial importancia a partir del año 17 a.C. que fue, según la ideología del principado augusteo, el año del nacimiento de la nueva *aurea aetas*: como todo el simbolismo de la *aurea aetas*, de la *aurea*

<sup>31</sup> Sobre inscripciones de este tipo véase – cada vez con más bibliografía – G. Alföldy, Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik. *Gymnasium* 98, 1991, 289-324, esp. 297-299 = Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell'epigrafia imperiale. *Scienze dell'Antichità. Storia, Archeologia, Antropologia. Dipartimento di Scienze Storiche, Archeologiche, Antropologiche dell'Antichità. Università degli Studi di Roma «La Sapienza»* 5, 1991 [1994], 573-600, esp. 580 s.; id., *Der Obelisk auf dem Petersplatz in Rom. Ein historisches Monument der Antike, Sitz.-Ber. d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1990, Bericht 2*, Heidelberg 1990, esp. 21-27 (sobre la denominación de *litterae aureae* véase *ibid.* 68 con nt. 147); id., Die Inschrift des Aquäduktes von Segovia. Ein Vorbericht. *ZPE* 94, 1992, 231-248; id., Eine Bauinschrift aus dem Colosseum. *ZPE* 109, 1995, 195-226, esp. 205 s. (resumen en lengua italiana en M. Carminati [ed.], *Tesori ritrovati*, Milano 2000, 46-55); id., *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco. Mit einem Anhang von Peter Witte, Madrider Forschungen* 19, Berlin – New York 1997, 1-51, esp. 4-8 y 26-31.

<sup>32</sup> Cf. G. Alföldy, *Der Obelisk auf dem Petersplatz*, op. cit. (nt. 31), 68-70. Silvio Panciera está preparando la publicación de una inscripción procedente de la Italia central que se fecha en los mediados del siglo I a.C. y parece ser la más antigua inscripción de este tipo que conocemos hasta ahora.

<sup>33</sup> Véase G. Alföldy, *Der Obelisk auf dem Petersplatz*, op. cit. (nt. 31), esp. 21-27, con la bibliografía anterior; sobre la fecha de la inscripción *ibid.* 33-37.

Roma o de los *aurea templa*, también las *litterae aureae* llegaron a ser un medio para expresar el mensaje ideológico del nuevo orden de Roma. No es casualidad que los primeros ejemplos de inscripciones fabricadas con *litterae aureae* aparezcan en las provincias ya en el año 16 a.C.: se trata de la inscripción de la puerta augustea de la colonia de *Nemasus* (Nîmes) en la *Gallia Narbonensis*<sup>34</sup> y de las inscripciones del teatro de *Augusta Emerita* en *Lusitania*, inaugurado como una donación de Agripa en este mismo año<sup>35</sup>. En muy poco tiempo el uso de las *litterae aureae* se difundió por diversos lugares del Imperio romano<sup>36</sup>.

Esta técnica epigráfica empleaba dos métodos para la preparación de las inscripciones. Sobre las fachadas de edificios y en otros monumentos con un área adecuada en posición vertical, las letras — cortadas de placas delgadas de bronce — pudieron estar fijadas con clavijas directamente en la superficie de la piedra, sin la necesidad de la existencia de alveolos. Epígrafes de esta categoría fueron, por ejemplo, el texto dedicatorio del Obelisco Vaticano<sup>37</sup>; en Roma la inscripción de época flavia del Coloseo, que atestigua que la fuente económica para esta construcción fueron las *manubiae* de la guerra contra los judíos en 66-70<sup>38</sup>; en España las inscripciones del teatro de *Augusta Emerita*<sup>39</sup>, del acueducto de Segovia<sup>40</sup>, del arco de *Medinaceli*<sup>41</sup> o del mausoleo de Fabara<sup>42</sup>. Sin embargo, también en monumentos de este tipo se utilizaron con frecuencia inscripciones cuyas letras se colocaron en alveolos en los que se fijaron de forma óptima; así ocurrió, por ejemplo, en Roma en

las inscripciones de los templos de Mars Ultor<sup>43</sup> y de Castor y Pollux<sup>44</sup>, del Pantheon<sup>45</sup> o de los arcos de Tito<sup>46</sup>, de Septimio Severo<sup>47</sup> y de Constantino<sup>48</sup>; en la Hispania romana se podría citar, entre otros ejemplos, una inscripción fragmentaria, encontrada en el foro de la colonia de *Tarraco*, que perteneció probablemente a un arco construido en honor de Augusto<sup>49</sup>. Este método de fijación de letras fue inevitable en el caso de las inscripciones pavimentales, que así no creaban un obstáculo a los transeúntes. Ejemplares bien conocidos de inscripciones de esta categoría son, por ejemplo, la inscripción del *forum* de *Ferentinum* de finales de la república o como muy tarde de una fecha en torno al 30 a.C.<sup>50</sup>, el documento epigráfico de la pavimentación del *forum Romanum* por el pretor *L. Naevius Surdinus* hacia el 12 a.C.<sup>51</sup>, la inscripción colocada en la entrada del *forum vetus* de *Lepcis Magna* del año 4 o 5 d.C.<sup>52</sup> o la inscripción del *forum* de *Hippo Regius* de 77/78 d.C.<sup>53</sup>; en *Hispania* pertenecen a este grupo la inscripción del teatro de *Italica* de época augustea<sup>54</sup> y la del *forum* de *Saguntum*, seguramente de la misma época<sup>55</sup>. El nuevo documento epigráfico de *Segobriga* pertenece a esta misma serie de inscripciones.

La mención de las inscripciones del teatro de *Augusta Emerita*, del arco de Augusto construido en el foro de *Tarraco*, del teatro de *Italica*, del foro de *Saguntum*, del arco de *Medinaceli*, del acueducto de *Segovia* y del mausoleo de Fabara muestran claramente la difusión de esta técnica de epigrafía monumental en la Península Ibérica. Podríamos mencionar también aquí otros ejemplos

<sup>34</sup> CIL XII 3151.

<sup>35</sup> CIL II 474 = ILS 130; R. Valois, *REA* 21, 1919, 201 s.; J. R. Mélida, *Catálogo monumental, Provincia de Badajoz*, Madrid 1925, 142 s.; I. Di Stefano Manzella, *Mestiere di epigrafista. Guida alla schedatura del materiale epigrafico lapidario, Vetera* 1, Roma 1987, 182 con la nt. 449 y con lám. 163 y 163 A.

<sup>36</sup> Sobre otras inscripciones de este tipo de época augustea o en cualquier caso de los comienzos de la época imperial véase G. Alföldy, *Der Obelisk auf dem Petersplatz*, *op. cit.* (nt. 31), 71 s.

<sup>37</sup> Véase la nt. 33.

<sup>38</sup> G. Alföldy, *ZPE* 109, 1995, 195-226; id., *CIL* VI 40454<sup>a</sup>; cf. ahora también L. H. Feldman, *Financing the Colosseum*, *Biblical Archaeology Review* 27, 2001, 4, 20-31 und 60-61.

<sup>39</sup> Véase la nt. 35.

<sup>40</sup> G. Alföldy, *ZPE* 94, 1992, 231-248; id., *Bauinschriften*, *op. cit.* (nt. 31), 1-51.

<sup>41</sup> La publicación sobre los resultados de la investigación de este monumento, realizado por G. Alföldy y J. M. Abascal, está en preparación.

<sup>42</sup> F. Beltrán Lloris, *Las inscripciones del «Mausoleo de Fabara» (Zaragoza)*, *Caesaraugusta* 74, 1998 (2000), 253-264, con más bibliografía.

<sup>43</sup> G. Alföldy, *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma, Vetera* 8, Roma 1992, 17-32; id., *CIL* VI 40311.

<sup>44</sup> G. Alföldy, *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma, op. cit.* (nt. 43), 39-58; id., *CIL* VI 40339.

<sup>45</sup> *CIL* VI 896 (cf. 31196) = *ILS* 129; cf. ahora G. Alföldy, *CIL* VI p. 4303 con bibliografía.

<sup>46</sup> *CIL* VI 945 (cf. 31211) = *ILS* 265; cf. ahora V. Rosenberger, *CIL* VI p. 4308 f. con bibliografía.

<sup>47</sup> *CIL* VI 1033 (cf. 31230. 36881) = *ILS* 425; cf. ahora G. Alföldy, *CIL* VI p. 4318 con bibliografía.

<sup>48</sup> *CIL* VI 1139 (cf. 31245) = *ILS* 694; cf. ahora A. Scheithauer, *CIL* VI p. 4328 con bibliografía.

<sup>49</sup> Cf. *RIT* 105; el fragmento será tratado más ampliamente en *CIL* II<sup>2</sup>/14 entre las inscripciones de *Tarraco*.

<sup>50</sup> *CIL* I<sup>2</sup> 1527 (cf. p. 1002) = *CIL* × 5847 = *ILLRP* 587; véase G. Alföldy, *Der Obelisk auf dem Petersplatz*, *op. cit.* (nt. 31), 70, con más bibliografía.

<sup>51</sup> *CIL* VI 37068; cf. G. Alföldy, *ibid.* p. 4814 con bibliografía.

<sup>52</sup> G. Di Vita-Évrard, *IRT* 520, le proconsulat de Cn. Calpurnius Piso et l'insertion de Lepcis Magna dans la provincia Africa, en *L'Afrique dans l'Occident romain (Ier siècle av. J.-C. – IVe siècle ap. J.-C.)*, *Actes du Colloque organisé par l'École Fr. de Rome (Rome, 3-5 décembre 1987)*, *Coll. de l'École Fr. de Rome* 134, Paris – Roma 1990, 315-331, esp. 322 s..

hispánicos que ilustran su popularidad en el mundo hispanorromano como, por ejemplo, la inscripción dedicatoria del templo de Marte en *Augusta Emerita*<sup>56</sup> o la serie de letras de bronce aparecidas en *Ercavica*<sup>57</sup>, situada, como *Segobriga*, *Segovia* o *Medinaceli*, también en la zona interior de la Península y, por tanto, lejos de las regiones con romanización antigua e importante de la costa mediterránea y de la Bética. Se puede decir que, fuera de Italia, no hay otra región del Imperio romano donde conozcamos tantas inscripciones fabricadas con *litterae aureae* como en la *Hispania* romana. En este contexto es muy importante subrayar el hecho de que, al mismo tiempo, la *Hispania* romana es prácticamente la única región del Imperio donde esta técnica epigráfica de auto-representación fue tan popular que no se aplicó solo para las inscripciones de monumentos públicos como templos, foros, teatros, arcos, acueductos, sino también para la epigrafía funeraria y con ello para inscripciones privadas. La inscripción del mausoleo de Fabara no es el único ejemplo de esta utilización de las *litterae aureae*; en la Bética conocemos también una serie de placas con inscripciones funerarias preparadas con la misma técnica<sup>58</sup>. Y es significativo que la única inscripción funeraria fabricada con *litterae aureae* que conocemos en Roma, pertenezca al sepulcro de una familia senatorial que fue, con toda probabilidad, de origen hispánico<sup>59</sup>.

La inscripción del foro de *Segobriga* atestigua el conocimiento de esta técnica epigráfica y su utilización por la aristocracia local en el interior de la provincia *Hispania citerior* desde comienzos de la época imperial, prácticamente en la misma época que vio los comienzos del proceso sociocultural del

que resultó la difusión del uso de las *litterae aureae* en las provincias más romanizadas del Imperio. Por ello, el nuevo documento epigráfico representa un testimonio muy importante para la romanización avanzada de aquellas capas sociales de la antigua Celtiberia que, en la fase de la municipalización, no tenían solamente la capacidad económica y política para sostener una comunidad urbana según los criterios que caracterizaban una ciudad romana, sino también la motivación para hacer público su evergetismo de un modo acorde con los modelos más impresionantes de las élites romanas.

El fenómeno más sorprendente en el contexto de este comportamiento es el hecho de que el personaje o los personajes que pagaron la pavimentación del foro de *Segobriga*, y que así perpetuaron este mérito evergético del mismo modo que lo utilizaron en Roma los emperadores y los miembros de la aristocracia imperial, al parecer en términos jurídicos no fueron «romanos», sino peregrinos —aunque, como hemos visto, el donante no conocido pudo llevar quizás también los nombres de un ciudadano romano, por ejemplo como [*C. Iulius Proc*] *Iulius Spantamicus*. En cualquier caso, la denominación de [*Proc?*] *Iulius Spantamicus*, con su gentilicio celtibérico, expresa su vinculación con la tradición indígena de su patria, una tradición que se manifestó en la sociedad de *Segobriga* durante los dos primeros siglos de la época imperial tanto en el uso continuo de nombres personales celtiberos como en la supervivencia del culto a divinidades locales citadas en las inscripciones con sus nombres indígenas. Sin embargo, este personaje, con un nombre propio que aparentemente es un *cognomen* latino, y especialmente a la luz de su actividad evergética y de su voluntad de inmortalizar su evergetismo siguiendo los modelos presentados por el emperador de Roma y por miembros de la aristocracia romana, fue, al mismo tiempo, un «romano» al menos en sus comportamientos sociales y por ello también en su mentalidad, o lo que equivale a decir un candidato ideal para obtener la ciudadanía romana, si no la tenía todavía, a través del desempeño de un cargo municipal en su ciudad, municipio de derecho latino.

Por todo esto, la inscripción del foro segobrigense es un documento excelente sobre el proceso de romanización, que no se desarrolló en una vía de dirección única en el sentido de que los «extranjeros» simplemente llegaron a ser «romanos», sino como un encuentro del orden político, social, económico y cultural de Roma con tradiciones locales.

<sup>53</sup> AE 1949, 46, cf. *ibid.* 1955, 147.

<sup>54</sup> A. Blanco Freijeiro, Epigrafía en torno al acueducto de Segovia, en *Segovia. Symposium de arqueología romana*, Barcelona 1977, 131-146, esp. 134-139; J. M. Luzón, Die neuattischen Rundaren aus Italica, *MDAI(M)* 19, 1978, 272-289, esp. 272 (AE 1978, 402); J. González, *CILA* II 383, con más bibliografía.

<sup>55</sup> G. Alföldy, *Los Baebii de Saguntum*, *S.I.P., Trab. var.* 56, Valencia 1977, 7-13 y 43-49; *id.*, *CIL* II<sup>2</sup>/14, 374.

<sup>56</sup> *CIL* II 468; sobre la dedicante cf. G. Alföldy, *Städte, Eliten und Gesellschaft in der Gallia Cisalpina. Epigraphisch-historische Untersuchungen*, *HABES* 30, Stuttgart 1999, 328 s. n° 9.

<sup>57</sup> M. Osuna Ruiz, *Arqueología Conquense. Ercavica I. Aportación al estudio de la romanización de la Meseta*, Cuenca 1976, 62 n° 4.

<sup>58</sup> Ejemplos en G. Alföldy, *Bauinschriften*, *op. cit.* (nt. 31), 6 con nt. 20, además *CIL* II<sup>2</sup>/7, 323.

<sup>59</sup> G. Alföldy, *CIL* VI 41086 (= 31817); *id.*, Zur Präsenz hispanischer Senatoren in Rom: Ehren- und Grabmonumente aus der Hohen Kaiserzeit, en C. Castillo, F.J. Navarro, R. Martínez (eds.), *De Augusto a Trajano: un siglo en la historia de Hispania*, Pamplona 2000, 71-91, esp. 85 s.

### Conclusiones

A comienzos del siglo I d.C., probablemente a finales del reinado de Augusto o a más tardar a inicios de la época tiberiana, en *Segobriga* se llevó a cabo la construcción y adecuación monumental del área forense. Esta gran actuación edilicia incluía la creación de criptopórticos y de pisos elevados<sup>60</sup> y los trabajos debieron prolongarse durante más de una década a juzgar por su magnitud.

Las actuaciones eran consecuencia del nuevo régimen jurídico de la ciudad, que había adquirido la condición de *municipium* en el reinado de Augusto. Con la nueva categoría jurídica llegaron también las magistraturas de corte romano, y la ciudad pasó a disponer de *IIIvir* anuales, de los que ya existe evidencia epigráfica.

Entre las actuaciones que se llevaron a cabo en estos años se encontraba la pavimentación de la plaza del foro, la gran superficie que comunicaba los vértices de la colina en que se asienta la ciudad, un

espacio intermedio que vertebraba toda la arquitectura de *Segobriga* y que ocupaba la cota media del Cerro de *Cabeza de Griego*.

El acarreo de los materiales precisos se realizó desde las cercanas canteras situadas al sur de la ciudad, en las que conocemos ya un frente de explotación de más de 2.000 metros, repartidos en pequeños cortes a lo largo de toda una falla geológica que arropaba una de las vías de salida de la ciudad.

En el centro de este espacio forense se construyó un monumento exento, probablemente coronado por la figura togada recuperada en las excavaciones, que pudo ser el emperador reinante en el momento de la construcción (Augusto?). Aunque conocemos ya una parte importante de los pórticos que rodeaban este espacio forense, queda aún por determinar en próximas campañas la identidad de los edificios que se abrían a ella. En cualquier caso, el descubrimiento de la antigua organización de la trama urbana monumental del centro urbano de *Segobriga* refuerza la idea de que la ciudad fue el gran centro administrativo de estas tierras de la Meseta sur y un espacio acorde con la relevancia social de las familias que conocemos por la epigrafía.

<sup>60</sup> Resumen de la cuestión en J.M. Abascal, M. Almagro Gorbea y R. Cebrián, *op. cit.* (nt. 20).